ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista _Margarita Rojas_ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.

Contrato:	No. CPS 254-2025
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
Contratista:	Margarita Rojas
Cédula o NIT	No. 39.789.420
Objeto:	Prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al FDLSC
Plazo del contrato:	Ocho (8) meses
Fecha iniciación:	28 de marzo del 2025
Fecha de terminación:	31 de diciembre del 2025
Prórroga(s)	Treinta y cuatro (34) días
Valor inicial pactado:	$ 23.200.000
Valor adicional:	$ 3.190.000
Valor a pagar:	$ 2.900.000 (No. de pago: 9)
Numero de PIN:	9493456099; 9494949815
Periodo cotizado.	Octubre 2025; Noviembre 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de diciembre (12) de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

VALENTINA MARTÍNEZ PARRA
C.C. 1.007.652.076 de Bogotá D.C.
Apoyo a la supervisión
CPS 398-2025

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No _09_ PERÍODO: 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 254 – 2025; 19 de marzo del 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Margarita Rojas
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 39.789.420 de Bogotá D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($26.390.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349; San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico
FECHA ACTA DE INICIO	28 de marzo del 2025
PRÓRROGA#	TREINTA Y CUATRO (34) DÍAS
ADICIÓN	TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE $3.190.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 de diciembre del 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al FDLSC.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	1.1. Se realizó actividades de apoyo en la gestión destinadas al acompañamiento en la misa y velatón organizada por la comunidad del Barrio La Sierra - Santa Rita Sur Oriental por el accidente de tránsito en el que murió una menor de edad **(12-11-2025).**	1.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	2.1. Durante la ejecución del mes no se realizaron actividades para esta obligación.	Durante la ejecución del mes no se realizaron actividades para esta obligación.
3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal	3.1. Durante la ejecución del mes no se realizaron actividades para esta obligación.	Durante la ejecución del mes no se realizaron actividades para esta obligación.
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	4.1. Se asiste reunión de los gestores en la Alcaldía local para capacitación sobre decreto 014 y seguimientos de los planes de trabajo **(12-11-2025).**	4.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Durante la ejecución del mes no se realizaron actividades para esta obligación.	Durante la ejecución del mes no se realizaron actividades para esta obligación.
6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**6.1.** Se realizó actividades de apoyo en la gestión destinadas a la inspección, vigilancia a y control en el espacio público en boca calle 24 sur con carrera 6 hasta la av. 1° de mayo, así como se realiza socialización y sensibilización a los vendedores informales sobre el uso de los andenes **(01-11-2025)** **6.2.** Se realizó actividades de apoyo en la gestión destinadas a la inspección, vigilancia a y control en el espacio público en calle 27 sur con carrera 6, así como se realiza socialización y sensibilización a los vendedores informales sobre el uso de los andenes **(04-11-2025)** **6.3.** Se realizó actividades de apoyo en la gestión destinadas a la inspección, vigilancia a y control en el espacio público en la av. 1° de mayo y calle 27 sur con carrera 6, así como se realiza socialización y sensibilización a los vendedores informales sobre la operación espacio público. **(06-11-2025)** **6.4.** Se realizó actividades de apoyo en la gestión destinadas a la inspección, vigilancia a y control en el espacio público en boca calle 27 sur hasta la av. 1 de mayo con carrera 6, así como se realiza socialización y sensibilización a los vendedores informales sobre el uso de los andenes **(07-11-2025)** **6.5.** Se realizó actividades de apoyo en la gestión destinadas a la inspección, vigilancia a y control en el espacio público en la calle 27 sur entre carreras 5, 6, 7, 8, 9, y 10 así como se realiza socialización y sensibilización a los vendedores informales sobre el uso de los andenes **(10-11-2025)** **6.6.** Se realizó actividades de apoyo en la gestión destinadas a la inspección, vigilancia a y control en el espacio público en boca calle 27 sur hasta la av. 1 de mayo con carrera 6, así como se realiza socialización y sensibilización a los vendedores informales sobre el uso de los andenes **(11-11-2025).** **6.7.** Se realizó actividades de apoyo en la gestión destinadas a la inspección, vigilancia a y control en el espacio público en boca calle 25 sur hasta la calle 27 sur con carrera 6, así como se realiza socialización y sensibilización a los vendedores informales sobre el uso de los andenes **(13-11-2025)**	6.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) 6.2. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) 6.3. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) 6.4. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) 6.5. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) 6.6. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) 6.7. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) 6.8. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) 6.9. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) 6.10. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	6.8. Se realizó actividades de apoyo en la gestión destinadas a la inspección, vigilancia a y control en el espacio público en la carrera 6 con calle 27 sur hasta la av. 1 de mayo y carrera 7 desde la Av. 1°de mayo hasta la calle 27 sur, así como se realiza socialización y sensibilización del decreto 014 a los vendedores informales sobre el uso de los andenes **(14-11-2025)** **6.9.** Se realizó actividades de apoyo en la gestión destinadas a la inspección, vigilancia a y control en el espacio público del barrio Villa de los Alpes, así como se realiza socialización y sensibilización del decreto 014 a los vendedores informales sobre el uso de los andenes **(15-11-2025)** **6.10.** Se realizó actividades de apoyo en la gestión destinadas a la inspección, vigilancia a y control en el espacio público en boca calle 25 sur hasta la calle 27 sur con carrera 6, así como se realiza socialización y sensibilización a los vendedores informales sobre el uso de los andenes **(16-11-2025)** **6.11.** Se realizó actividades de apoyo en la gestión destinadas a la inspección, vigilancia a y control en el espacio público en la carrera 6 con calle 27 sur hasta la av. 1 de mayo y carrera 7 desde la Av. 1°de mayo hasta la calle 27 sur, así como se realiza socialización y sensibilización del decreto 014 a los vendedores informales sobre el uso de los andenes **(18-11-2025)** **6.12.** Se realizó actividades de apoyo en la gestión destinadas a la inspección, vigilancia a y control en el espacio público en la calle 27 sur entre carreras 5, 6, 7, 8, 9, y 10, así como se realiza socialización y sensibilización del decreto 014 a los vendedores informales sobre el uso de los andenes **(20-11-2025)**	6.11. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) 6.12. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	7.1. Durante la ejecución del mes no se realizaron actividades para esta obligación.	Durante la ejecución del mes no se realizaron actividades para esta obligación.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	Sanitas	**Positiva**	**Protección**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** Firma: Nombre: Margarita Rojas Cédula: 39.789.420 de Bogotá D.C. CPS 254-2025
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR/INTERVENTOR** Firma: Nombre: Carlos Hernando Macías Montoya Cédula: 74.371.098 de Duitama, Boyacá. Cargo: Alcalde Local de San Cristóbal **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** Firma: Nombre: Valentina Martínez Parra C.C. 1.007.652.076 de Bogotá D.C. Cargo: Apoyo a la supervisión CPS: 398-2025

CUENTA DE COBRO No. 09 CPS 254-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

Margarita Rojas

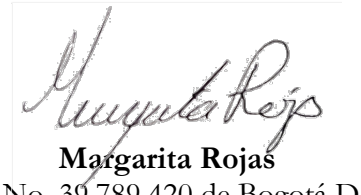
La suma de Dos millones novecientos mil pesos m/cte ($2.900.000) por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. CPS 254-2025**, durante el período comprendido entre el **01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.**

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. **24135815717 del BANCO CAJA SOCIAL**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **01 de diciembre de 2025.**

Cordialmente,



Margarita Rojas
C.C. No. 39.789.420 de Bogotá D.C.
CPS 254-2025